

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**8094** CORTEFIEL, S.A.

El Consejo de Administración de Cortefiel, S.A. ("la Sociedad") ha acordado convocar a los Sres. Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, Avenida del Llano Castellano, 51, el día 12 de septiembre de 2016, a las 11:00 horas, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, 13 de septiembre de 2016, en el mismo lugar y hora con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Reelección y nombramiento de Consejeros de la Sociedad.

Segundo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.

Tercero.- Redacción, Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Derecho de asistencia y representación

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones nominativas que, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos de la Sociedad, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta las tengan inscritas en el Libro de Registro de Acciones Nominativas. Conforme a lo señalado en el artículo 20 de los Estatutos de la Sociedad, todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque esta no sea accionista de la Sociedad. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta, en los términos y con el alcance establecido en la Ley de Sociedades de Capital. Este último requisito no será necesario cuando el representante sea cónyuge, ascendiente o descendiente del representado, ni tampoco cuando aquél ostente poder general para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional.

Derecho de información

De conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los señores accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Se advierte a los Señores accionistas que la Junta General Ordinaria, objeto de la presente convocatoria se celebrará previsiblemente en primera convocatoria el día 12 de septiembre de 2016, a las 11:00 horas.

Identificación del remitente

A los efectos previstos en el artículo 174 de la LSC, Ramón Hermosilla Gimeno, Secretario No Consejero de la Sociedad CORTEFIEL, S.A., mayor de

edad, casado, con domicilio a estos efectos en Madrid, calle Conde de Aranda, n.º 1, 4.º Planta, se identifica como la persona que realiza la presente convocatoria por medio de publicación en el BORME y en la página web de la Sociedad.

Madrid, 8 de agosto de 2016.- El Secretario no miembro del Consejo de Administración de Cortefiel, S.A.

ID: A160058984-1